

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
FICHA CURRICULAR

Anter

Nombre: JUAN CARLOS
Primer Apellido: GOMEZ
Segundo Apellido: ZARAGOZA

Delegación: JALISCO
Matrícula: 7078579

TRAYECTORIA LABORAL

N°	Cargo Anterior	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
1	JEFE OFICINA	11/2008	08/2016	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

JEFE DE EMISION Y PAGO OPORTUNO EN EL AREA DE COBRANZA, REVISAR: ACLARACIONES PATRONALES, DEVOLUCIONES DE CANTIDADES ENTERADAS SIN JUSTIFICACION LEGAL, NOTIFICACION DE CREDITOS FISCALES.

N°	Cargos Anteriores	Fecha Inicio	Fecha Fin	Empresa / Institución
2	RESPONSABLE DE PROYECTO	12/2007	10/2008	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Experiencia:

JEFE DE SECCION SEGUROS ESPECIALES EN LA OFICINA DE EMISION Y PAGO OPORTUNO: REVISAR PAGOS EN LAS MODALIDADES DE CONTINUACION VOLUNTARIA EN EL REGIMEN OBLIGATORIO 40, PAGOS PATRON PERSONA FISICA 35, TRABAJADOR INDEPENDIENTE 44 Y EJIDATARIOS 43.

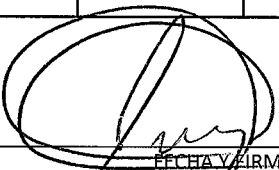
3	JEFE DE GRUPO DE TESORERIA	11/2007	11/2007	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
---	----------------------------	---------	---------	--------------------------------------

Experiencia:

JEFE DE GRUPO DE TESORERIA, OFICINA DE REGISTROS Y CONTROL DE CARTERA AREA DE DOCUMENTOS CON IMPEDIMIENTO DE COBRO, RECEPCION DE CREDITOS DE PATRONES NO LOCALIZADOS, CONTRL DE LOCALIZADORES, ENTREA Y RECEPCION DE CREDITOS FISCALES A LOCALIZADORES, ASIGNACION DE VISITAS A LOCALIZADORES, ENVIO DE CREDITOS EN PROCURACION DE COBRO, SOLICITURDOS DE INFORMACION A DEPENDENCIAS, SOLICITURDOS DE VISITAS EN DISTINTOS DOMICILIOS, INVENTARIO DE CREDITOS FISCALES.

TRAYECTORIA ACADEMICA

N°	Institución Académica	Fecha Inicio	Fecha Fin	Grados de Estudios	Carrera
1	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	1987	1993	LICENCIATURA	CONTADURIA PUBLICA
2	UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA	1981	1984	BACHILLERATO	BACHILLERATO
3	SCUNDARA 1 MIXTA	1977	1980	SECUNDARIA	SECUNDARIA


FECHA Y FIRMA

22-Marzo-2023

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurren los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."